

Número suelto 3 céntimos

Palencia 30 Noviembre 1904

Teléfono número 8

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes.	1	ptas.
	Año	10	
	Trimestre	4	
FUERA	Semestre	7	50
	Año	14	

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á 12	céntimos	línea
En 3.ª id.	á 8	id.	id.
En 4.ª id.	á 6	id.	id.

COMUNICADOS

En 3.ª id.	á 25	id.	id.
------------	------	-----	-----

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Cervera de Río Pisuerga 29

Precios que rigen:

Trigo á 58 rs. fanega.
Idem blanqui lo á 54.
Idem común á 50.
Centeno á 48.
Cebada á 40.
Yeros á 46.
Avena á 24.
Garbanzos superiores á 190
Idem regulares á 175.
Idem medianos á 130.
Patatas á 4 rs arroba
Compras, desanimadas.
Tendencia, firme.
Tiempo de nieves.

Oviedo de la Torre 29

Trigo á 50'50 rs. fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 33.
Avena á 18.
Habas á 44.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
" 2.ª á 17 "
" 3.ª á 16 "
Salvado de 1.ª á 24 reales fanega
" de 2.ª á 18 "
" de 3.ª á 15 "

Patatas á 6 rs. arroba.
Vino blanco á 8 y 8'25 rs. cántaro.
Vino tinto á 8 rs. cántaro.
Compras, escasas.
Tendencia, firme.
Tiempo, muy frío.
Los sembrados sin nacer.

Valladolid 29

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo de 51'75 á 52 rs. una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de 52 á 52'25.
Centeno á 40'50 rs. fanega.
Cebada á 33.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 29

Entraron 50 fanegas de trigo de 50'50 á 51 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
Riosoto 29
Han entrado 30 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Villalón 29

Precios que rigen:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 40'50.
Cebada á 34.
Garbanzos superiores á 240.
Idem regulares á 180.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
" 2.ª á 17 "
" 3.ª á 16 "
Patatas á 7.
Aceite á 58 rs. arroba.
Vino tinto á 20 rs cántaro.
Compras, desanimadas.
Tendencia, a alza.
Tiempo, frío y seco.
Los campos, ma os.

León 29

Precios corrientes:
Trigo á 51 rs. fanega.
Centeno á 43.
Cebada á 37.

Avena á 86.
Habas á 72.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 150.
Idem medianos á 120.
Alubias á 94.
Muelas á 54.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, medianos.
Sabagún 29

Precios corrientes:
Trigo á 51 rs. fanega.
Centeno á 42'50.
Cebada á 32.
Avena á 20.
Patatas á 5 rs. arroba.
Los campos, malos.

Toro 29

Precios corrientes:
Trigo de 51'25 á 52 rs fanega.
Centeno de 41 á 42.
Cebada de 36 á 37.
Algarrobas, de 42 á 43
Avena de 26 á 28.

Benavente 29

Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 45.
Cebada á 33.
Algarrobas á 48.
Yeros á 60.
Lentejas á 60.
Avena á 24.

Garbanzos superiores á 190.
Idem regulares á 100.
Idem medianos, á 90.
Alubias á 90.
Muelas á 48.
Guisantes á 30.
Habas á 46.

Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba.
" 2.ª á 16 50 "
" 3.ª á 14'50 "

Patatas á 5 rs. arroba.

Barcelona 29

Precios corrientes:
Trigos:
De Ariza á 51'50 rs. fanega
De Jadraque á 52
De Yanguas á 52'25.
De Montegudo á 51'50.
De Añenza á 52.
Operaciones, escasas.
Tendencia, sostenida.
Han llegado 47 vagones de trigo y 1 de harina.

MERCADO DE PALENCIA

29 Noviembre.
Precios que han regido:
Trigo de 50 á 50'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 41 las 90.
Cebada á 31 rs. fanega.
Avena á 22.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 46.
Tendencia, firme.

Precio corriente en la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Vaca	1'40	ptas	ki ogramo
Ternera	2'50	"	"
Carnero	1'50	"	"
Cordero	2'50	"	"
Carne de cerdo	2'25	"	"
Tocino nuevo	2—	"	"
Jamon	4—	"	"
Manteca	2—	"	"
Chorizos	3'60	"	"
Lengua de vaca	2'50	"	"
Besugo	1'25	"	"
Lenguados	3'50	"	"
Sardinias	1—	"	"
Calamares	2'50	"	"
Anguila de mar	2—	"	"
Peces de río	1'50	"	"
Escabeche de besugo	2'50	"	"
Id. de bonito	3—	"	"
Id. de sardina	1'50	"	"
Gallinas	3'50	"	una
Pollos	2'50	"	uno
Palominos	1—	"	Pareja
Perdices	1'75	"	"
Arroz	0'60	"	ki ogramo
Garbanzos	1—	"	"
Judias	0'70	"	"
Titos	0'50	"	"
Lentejas	0'40	"	"
Patatas	0'15	"	arroba
Tomates	0'15	"	ki ogramo
Pimientos	0'25	"	docena
Ajos	0'15	"	horco
Cebollas	0'30	"	"
Coñiflor	0'25	"	una
Berza	0'20	"	"
Naranjas	0'50	"	docena
Limonas	1—	"	"
Aceite de oliya	1'20	"	litro
Vino	0'25	"	litro
Guardiente	1'25	"	"
Leche de vaca	0'40	"	"
Id. de oveja	0'80	"	"
Pan de 1.ª	0'45	"	kilogramo
Id. de 2.ª	0'40	"	"
Queso	2'50	"	"
Huevos	1'90	"	docena
Carbon vegetal	10'85	"	Quintal met.
Id. minera. cok.	4'80	"	"
Id. mineral hulla	4'50	"	"

CRÓNICA

JUNTO AL CAMINO

Se interrumpe allí la sucesión interminable de pinares; unos cuantos pinos, que se alzan acá y allá, diseminados por la extensa planicie, recuerdan que ayer era pinar lo que el trabajo ha convertido hoy en granja fecunda.

Por Oriente y Poniente, las masas verdinegras de los pinares limitan la planicie; córtala por el Sur el río Duero, cuyas aguas corren bulliciosas, lamando mansas las orillas erizadas de chopos, coronándose de espuma al saltar impetuosas sobre las presas, estrechándose violentas entre los peñascos estribos del puente de hierro; y por el Norte forma el lindero la vía férrea, cuyos trenes, pasando rápidos, interrumpen con su estrépito el silencio ru moroso de la llanura.

La blanquecina cinta de la carretera polvorienta corta oblicuamente la extensión monótonamente gris de las tierras labrantías, que el grupo de edificaciones blancas y rojas de la granja, parece presidir.

La red laberíntica de acequias y almorrones divide en anchos recuadros la planicie, sirviendo de marco los taludes cubiertos de yerba, á las parcelas en que el trigo verdea ya, ó alfombra la alfalfa, ó germina la avena, ó cuyos surcos recién trazados esperan con ansia la semilla fecunda.

Junto á la carretera están labrando. Dos parejas de bueyes colosales, de recio esqueleto y vigorosos músculos, arrastran lentamente el fuerte arado; un arado *Brabante*, con gallardo *avant-tren* de dobles ruedas; dos de sus rejas descansan levantadas; las otras dos se hunden en el suelo, rompiendo la dura corteza, desmenuzando los terrones, volteando a tierra, que se deposita mullida y pulverizada en largos surcos de enarcado lomo; y el gañán, de rostro enjuto renegrido por el aire y el sol, membrudo y fígil, vestido toscamente, guía las yuntas sereno y pausado, atento á la labor, cantando á veces.

Un grupo de hombres contempla la faena. Son labradores del pueblo vecino, que al pasar se detuvieron para ver el arado.

En medio de ellos, sentado sobre el muro de un sifón, que lleva el agua de un lado á otro de la carretera, un joven habla.—Es casi un chico, colorado y rubio, alto y gallardo, de nerviosa contextura, vestido señorilmente de campesino, cubierto por flexible sombrero de amplias alas.

—¿Os vais convenciendo? ¿Veis cómo se volteia la tierra, cómo se muelle, cómo se desmenuza?—les dice.

—¡Pero es mu caro eso!— replica uno.

—¿Caro? Recuerda que en Agosto te causaban admiración mis trigales. Donde sembré una fanega recogí veinte. Tú *saliste á ocho*, y gracias ¡qué fué bueno año! ¡Vamos, ¿es más barato tu arado ó el mío?

Todos callan. Los bueyes pasan junto á ellos; arrastran resoplando la férrea máquina; las rejas levantadas brillan el sol, las otras dos se hunden en el suelo; la tierra desmenuzada se amontona en los surcos; el gañán canta...

—¡Y eso es *descansar*!— observa otro del grupo.—No hay que *suar* y *estrozarse* apretado con las dos manos la esteva y con el pie la cerrojera. ¡Pase mental!

—¡Pase es bien claro! Nuestros *araos* van á pie y estos en carro. ¡No ves las ruedas?— replica un viejo, el humorista de la aldea.

El joven vuelve á hablar. —Todos trabajan menos. El mozo con guiar las yuntas cumple; los bueyes tiran á gusto, porque no les molesta la rigidez del timón; todo su esfuerzo se aplica á las rejas; éstas se hunden bajo el propio peso del arado.

Y se van convenciendo los campesinos.—¡Si ellos pudieran! Ahorrarán, si; comprarán arados de esos; la tierra da para todo; la mejor cosecha paga la máquina. El señorito tiene razón.

La tarde declina. Por la carretera se acerca una yunta, regida por un labriego tosco y ceñido, montado á mujeriegas sobre una de las mulas; el arado, colgado al yugo por la reja, arrastra su timón, que en la caliza carretera deja marcado un surco.

—¡Buenas tardes!—murmuran los del grupo. —¡Bantas y buenas!—contesta el labriego. Y sigue adelante, sin detenerse á contemplar el exótico arado que á los demás admira, sin volver la cabeza, orgulloso, rígido, ceñudo, impasible.

IA él que le importan las máquinas que traen los señoritos! Labra como sus padres, como sus abuelos. Y así labrarán sus hijos.

¡Fácil símbolo, que se me ofrece cuando busco, paseando por el campo aire puro para los pulmones, descanso para el pensamiento!

Como el joven labrador, alto y gallardo, colorado y rubio, deberían salir junto al camino todos los que saben, todos los que pueden enseñar; deberían todos mostrar su arado.

No importaría que la rutinaria tradición pasase orgullosa, altiva, rígida, ceñuda é impasible, sin oír la palabra ni mirar los ejemplos. Siempre habría quienes se detuviesen para oír y para ver; para ver el arado de doble reja, que fecunda la tierra poderoso; para oír la palabra que siembra ideas... Y los discípulos se convertirían en apóstoles, y de parcela en parcela, de cerebro en cerebro, se extendería con avance seguro el reinado de las máquinas poderosas y de las ideas fecundas.

RICARDO ALLUÉ

UNIVERSALES

Una revista científica francesa, publica la noticia de un nuevo sistema curativo imaginado por los médicos norteamericanos.

Parece que estos doctores han comenzado algunos felices ensayos para curar la gastralgia y otras enfermedades por medio de la *risa*. Acostumbran al paciente á reír con cierto ritmo, y á esto reducen el tratamiento.

En una sola clínica hay ya 50 enfermos sometidos al nuevo y original plan curativo.

A nuestro juicio, la idea es excelente; porque aunque el sistema no produzca el efecto apetecido y el enfermo se vaya al otro mundo, siempre tendrá el consuelo de haber muerto... de risa.

WILLIAM

MUSA ESPAÑOLA

CANTO AL TRABAJO

A tí, de Dios venida
Dura ley del trabajo merecida,
Mi lira ruda su canción convierte.
¡A tí fuente de vidad
¡A tí, dominadora de la suerte!

Escucha cómo canta
La oscurísima voz de mi garganta
Lo que tienes ¡oh ley! de creadora,
Lo que tienes de santa,
Lo que tienes de sabia y redentora.

Porque eres fuente pura
Que manas oro de tu henchida hondura.
Fecunda y rica en mi cantar te llamo.
Porque eres levadura
Del humano vivir, buena te ac amo.

Bedimes y ennoblecés,
Fecundas, regeneras, enriquecés,
Alegras, perfeccionas, multiplicas,
El barro fortalecés
Y el alma en tus crisoles purificas.
¡Señor! si abandonado
dejas al hombre á su primer pecado
Y la sabia sentencia no fulminas,
Hubiéranse asentado
Tumbas y cunas sobre muertas ruinas.

Mas tu voz iracunda
Fulminó la sentencia tremebunda
Y por tocar en tus divinos labos
Tornóse ley fecunda
El rayo vengador de tus agravios.

Si de acres amarguras
Extraen las abejas mieles puras,
¿cómo Tú no sacar de tu Justicia
Paternales dulzuras
Para la humana original malicia?
Fecundo niciste el mundo,
Feliz nos lo entregó tu amor profundo,
Y cuando el crimen tu rigor atrajo,
Nuevamente fecundo,
Si no feliz, nos lo tornó el Trabajo.

¡Mirad, ojos atentos,
Toda la luz que radian sus portentos,
Todo el vigor que en sus empresas late...
¡No hay épicos acentos
Para cantar e. coosal combate!
¡Mirad cómo á la tierra
Provoca con el hierro á santa guerra,
Desgarrando sus senos productores,
Donde juntos sotierra
Semi las esperanzas y sudores!

El bosquecillo descaja,
Las peñas de su asiento desencana,
Estimula veneros, ciega fosas
Y el cerro escueto enaja
De arbóreas plantaciones vigorosas.
Abajo, en la ancha vega,
Trenza el río sereno y lo despliega
En innumerables hitos de agua pura,
Red de cristal que riega
Opulentas alfombras de verdura.

A veces, remansada,
La detiene en la presa, y luego airada

La del peña en cascadas cristalinas
Con fuerza regulada
Que hace girar rodezanos y turbinas
¡Mirad cómo los mares
Abruma con el peso de millares
De buques que cargó con sus labores
Y á remotos lugares
Los manda de sus obras portadores!

¡Mirad cómo devora
Distancias en la auñaz locomotora
Que creó gallardísima y ligera!...
¡Mirad cómo perfora
La montaña que estorba su carrera!
¡Cómo escarba en la hondura
Y persigue el filón dentro la oscura
Mina profunda que el tesoro guarda!
¡Cómo á inmensa altura
Va conquistando de la nube parda!
¡Cómo el taller agita,
Cómo en el templo del saber medita,
Y trepida en las fábricas brioso,
Y en las calles palpita
Y brega en los hogares codicioso!

Labra, funde, modela,
Torna edén el erial, pinta, cincela,
Incrusta, sierra, pule y abrillanta,
Edifica, nivela,
Inventa, escribe, piensa, rima y canta.
El rayo reluciente
Fuego del cielo, espanto de la gente,
Ha convertido en dócil mensajero
Que de Oriente á Poniente
Lleva latidos de vivir ligero.

Al padre y al esposo
Les da para los suyos pan sabroso,
Olvido al triste en su dolor profundo,
Salud al poderoso,
Honra á la patria y bienestar al mundo.
Tiempos aún no venidos
Del imperio triunfal de los caídos:
¡Derramad pan honrado y paz bendita
Sobre hogares queridos
Que tiempos son donde el trabajo habita!
Tiempos tan esperados
De la justicia, que avanzáis armados:
¡Siñid por hambre, desquiciad las puertas
De alezares dorados
Que no las tengan al Trabajo abiertas!

Vida que vive asida,
Savia sorriendo, de la agena vida
¡Duerma en el polvo en criminal sosiego!
Rama seca y podrida
¡Pereza por el hacha y por e fuego!
¡Y gloria á tí, oh fecundo
Sol del Trabajo, bienhechor del mundo!
Sin ofensa de Dios, que fué el primero,
¡Tú el creador segundo
Bien te puedes llamar del mundo entero!

JOSÉ M. GABRIEL Y GALÁN

NUESTRA COLABORACION

Don Andrés Manjón

Sacerdote ejemplar y pedagogo ilustrado. La obra que realia como director del «Sacro Monte» de Granada y como autor de las celebradas «Rojas del Ave Maria» es de aquellas que regeneran y salvan.

En mi cualidad de sacerdote yo no puedo llamarme colaborador de ningún periódico porque llamárselo significa hacerse, en algún modo, solidario de lo que el periódico diga.

Pero EL DIA puede publicar aquellos trabajos míos que le convengan; que así figuro yo como periodista sin serlo.

ANDRÉS MANJÓN

IMPORTACION DE TRIGOS

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley estableciendo una nueva rebaja en el arancel para la importación de trigos. Analizaremos el proyecto por la importancia que este asunto tiene para el país en general y especialmente para nuestros agricultores.

Saben todos ellos que por virtud de la ley de 14 de Marzo último se disminuyeron los derechos del arancel señalando para la importación de trigos seis pesetas por cada cien kilogramos y diez pesetas para las harinas. Pues bien; ahora se establece una nueva rebaja fijando esos derechos, por los mismos cien kilogramos, en cuatro pesetas para los trigos y en siete para las harinas.

La esencia del proyecto se ajusta al criterio oportunista que prevaleció en las campañas que dieron por resultado la implantación del régimen

arancelario que viene rigiendo; es decir; que la subida ó el descenso de los derechos habrá de estar en relación con el precio de los trigos en el mercado nacional, siendo el de Castilla el que se tome como regulador.

Así se establece en el proyecto de que ahora tratamos que la reducción de derechos á seis pesetas regirá interin el precio de los trigos pase de 28 pesetas los cien kilos en Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos; y se advierte además que cuando el tipo de cotización de los trigos descienda á 27 pesetas vuelvan á estar en vigor los derechos arancelarios de seis pesetas y que se restablezcan los del arancel que antes de estas disposiciones venía rigiendo cuando el tipo sea inferior á las 27 pesetas.

No se trunca, pues, por el Gobierno el sistema arancelario que, de acuerdo con el sentir de los labradores, tenemos establecido en España. Pero con eso y todo ¿es de oportunidad el proyecto? ¿Puede tener la eficacia que el ministro de Hacienda le asigna? Opinamos que no.

Responde el proyecto á la idea de abaratar el precio del pan. Con justa causa venimos todos pidiendo al Gobierno que adopte medidas para solucionar el gravísimo problema de las subsistencias y el ministro de Hacienda ha creído que á ello ha de contribuir el proyecto de que se trata. Pero el pensamiento resultará equivocado. Porque la elevación en el precio del pan no depende ahora de que los derechos del arancel sean éstos ó los otros. Y lo prueba claramente lo ocurrido después de la ley de 14 de Marzo. Se rebajó entonces el arancel y aumentó considerablemente la importación de trigos; pero al propio tiempo ha ido aumentando el precio de los mismos y por consecuencia el del pan.

En las actuales circunstancias no radica en el arancel el mal que el Gobierno trata de evitar. En otras causas á que obedece este pavoroso problema y repetidas veces las hemos indicado en nuestro periódico. A ellas debería tender la atención del Gobierno para atacarlas resuelta y vigorosamente en bien de la solución que se reclama respecto de la cuestión de las subsistencias. Porque medidas como la consignada en el proyecto del ministro de Hacienda, ó mucho nos equivocamos, ó podrá acarrear para un porvenir no lejano un quebranto considerable en orden á la producción nacional, sin favorecer los intereses de los consumidores, sin prestar base ninguna para disminuir la gravedad del problema de las subsistencias, cuya rápida y urgente solución deseamos y pedimos todos.

CASTILLA

LEON

El crimen de Valdelafuente

Después de grandes trabajos y cuando se había perdido por completo la esperanza de descubrir el misterio en que aparecía envuelto el horroroso crimen cometido en la carretera de Valdelafuente, han sido capturados los autores, según adelantó á ese periódico en su carta de ayer.

Recordarán los lectores de EL DIA que el crimen tuvo lugar el día 18 del último Octubre, en la carretera de Madrid á inmediaciones de esta ciudad. El crimen fué descubierto al día siguiente por un caminero, que encontró el cadáver con la cabeza separada del tronco por tremenda cuchillada, y desde aquel momento se dió parte al Juzgado de instrucción, quien empezó á realizar las oportunas diligencias para el descubrimiento de los criminales, y la guardia civil á seguir diversas pistas con igual objeto.

La víctima no ha podido identificarse, pero se sabe que su nombre usaba era Flora ó Florentina, suponiéndose que era natural de Santander.

Desde que fué practicada la autopsia, la guardia civil de los puestos de León y Mansilla hizo gestiones para descubrir á los autores de tan horrible asesinato, pero al principio resultaron completamente infructuosas. Por fin se supo que la víctima del crimen había estado días antes del suceso comprando pitillos en el estanco del pueblo de Villamoros, observando varias personas que el hombre y mujer que acompañaban á la joven la trataban con sumo desprecio y que en varias ocasiones habían manifestado deseos de dirigirse á Asturias con objeto de buscar trabajo, por lo que las investigaciones se dirigieron principalmente á esta región, y el puesto de Mansilla en sentido opuesto, sabiéndose por éste que el día 17 habían pernoctado en el Burgo Raneros, posada de Pedro Antón Baños, donde llegaron á las nueve de la noche, á quien manifestaron venían de Pancorbo y Bienesca (Burgo) para trabajar en Asturias.

El Baños notó que trataban también despreciativamente á la joven, de quien ha reconocido ser las ropas que le presentaron allí durmieron en la misma habitación, juntos el matrimonio y sola la joven, y temprano al siguiente día y sin pagar por falta de recursos (pues mendigaban) salieron en dirección á Mansilla.

Al comandante del puesto de Bribeña sargento Bernardo Pérez se le remitieron retrato y traje de la víctima, quien los reconoció y manifestó además que el día 21 de Septiembre habían obtenido trabajo en la línea férrea en construcción Vasco-Castellana, Mariano Barbosa y Severino Simos, gallegos, los que vivían maritalmente con una tal Carmen (asturiana) el Mariano, y con Flora (de Santander), la asesinada, el Severino.

El 12 de Octubre salieron el Mariano y Carmen con la Flora para Asturias, por haberse separado de ésta el Severino, á causa de ser muy escandalosa, continuando en el trabajo aquél, quien manifestó, que la Flora venía á León en busca de un amante que en esta población tenía ó había tenido.

De estos antecedentes y otros análogos dedujo la guardia civil que los criminales debían estar en Asturias y por varios pueblos de esta región se dirigieron todas las pesquisas practicando numerosas diligencias en las inmediaciones de Pola de Lena.

Después de muchas averiguaciones se adquirió el dato de que el joven que acompañaba á la Flora se llamaba Mariano Barbosa y habitaba en Miera, calle de Arriba, núm. 90, por lo que al teniente de la guardia civil de la comandancia de León, señor Blanco, se le ordenó que marchara á aquel pueblo, encontrándose al llegar con que el Barbosa había desaparecido ocho días antes, dirigiéndose según manifestaciones que hizo á la dueña de la posada donde se alojó con su amante, á trabajar á los «Carbones asturianos» de Sama, dejando en la posada el equipaje por falta de pago, cuyo equipaje fué inventariado y conducido al Juzgado de esta ciudad.

Después de esto se dirigieron las pesquisas hácia Gijón y cuencas mineras de sus inmediaciones, resultando por completo infructuosas. En el hato de ropas que dejaron abandonado en la posada de Miera, había algunas pertenecientes á la víctima y en muchas de ellas aparecían manchas de sangre.

Por fin después de muchas indagaciones y cuando ya se consideraban perdidas las esperanzas de capturar á los criminales, se supo que el Mariano y su amante se hallaban en Sama de Langreo y á este pueblo dirigió sus pasos la guardia civil, logrando capturarlos en una de las posadas de la localidad.

Los criminales serán conducidos en breve á León, donde ha producido alegría y curiosidad el descubrimiento de los autores del horrible asesinato cometido en las inmediaciones del pueblo de Valdelafuente.—Espano.

MEDINA DEL CAMPO

Las fiestas del Centenario

Con los fuegos artificiales quemados á las siete de la noche en la Plaza Mayor, pueden darse por terminadas las fiestas del Centenario.

El ministro de Instrucción pública, durante el tiempo que permaneció en Medina después de los Juegos Florales, visitó el castillo de la Mota, el cuartel de caballería, la estatua de Isabel la Católica, el Hospital y el Ayuntamiento.

El Círculo Medinense celebró en sus salones un animadísimo baile, al que asistió lo más selecto de Medina y numerosos forasteros.

En conjunto, los festejos con que esta ilustre villa ha celebrado el memorable acontecimiento, han tenido un éxito excelente. Los Juegos Florales resultaron muy brillantes, y deben agradecer á los medinenses para reiterarlos en lo sucesivo, coincidiendo con las fiestas.

La Sociedad Castellana de Excursiones, á quien corresponde gran parte de la gloria en este Centenario, dió una nota muy simpática con la colocación de la lámpara dedicada á la reina insigne.—N. A. C.

VALLADOLID

Los estudiantes

Ayer quedó solucionado el conflicto pendiente entre los alumnos del segundo grupo de Medicina y el decano de la facultad, don Silvano Sierra.

Esta satisfactorio resultado se debió á la intervención del rector, señor Alonso Cortés, quien asistió por la mañana á las cátedras del indicado grupo, y dirigió la palabra á los escolares.

Acto seguido, el señor Sierra se avistó con los estudiantes, y de una y otra parte mediaron explicaciones, de las que resultó una completa avenencia.—C.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de mañana

SANTA NATALIA VIUDA

Esta ilustre matrona, mujer del mártir San Adriano, vivía en Nicomedia su patria cuando el emperador Maximiano puso en la cárcel á su marido con otros veinte y tres confesores de Jesucristo á quienes a santa exhortaba cada día, y les proporcionaba cuanto habian menester. Poseía grandes riquezas, y todas las empleaba en socorro de los pobres cristianos, que padecían en las cárceles por la fe. Luego que su santo marido consiguió la corona del martirio, á cuyos tormentos se halló presente exhortado á la constancia, un oficial del ejército la pretendió por esposa. Natalia se había propuesto no conocer otro que á Jesucristo, y huyó á Constantinopla, donde se ejercitaba en todo género de obras de caridad. Apareciósela su marido glorioso, y la dijo que se dispusiera para morir. Redobó sus ayunos multiplicó sus limosnas, y abrasada en el amor de Dios descansó en paz recibiendo la corona de la gloria.

El santo profeta Nahum. En Roma sanos Diodoro presbitero, Mariano diácono y Lucio, Rogato, Casiano, Candida y Ansino mártires. En Espoleto San Olimpio. En Persia, San Ananías mártir. En Narni San Próculo obispo y mártir. En Casal San Evasio obispo y mártir. En Mián San Castriciano obispo. En Brescia San Ursicino obispo. En Flandes San Eloy obispo. En Verduin San Ajérico obispo.

—En la Santa Iglesia Catedral de Zamora se halla vacante un Beneficio con el cargo de organista que se proveerá mediante oposición terminando el plazo para la presentación de solicitudes el día primero de Enero del año próximo.

DE ENSEÑANZA

En el expediente gubernativo seguido á la maestra de la escuela pública de Barrio de Santa María doña María del Carmen Gómez, ha informado el Consejo de Instrucción pública en el sentido de que procede el traslado disciplinario de dicha maestra á otra escuela de igual categoría y sueldo que la que actualmente desempeña.

—Por el plazo de un mes se anuncia en la Gaceta recibida hoy la provisión por concurso de la plaza de profesor de gimnasia de los Institutos de Ciudad Real y Mahón, dotadas con el sueldo de 1.000 pesetas.

LA CAMARA DE COMERCIO

GESTIONES

Los dueños de los carros de transporte visitaron ayer al señor Guzmán para que, como presidente de la Cámara de Comercio, interesase del director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte la instalación de una garita ó departamento donde aquéllos puedan verificar las declaraciones de envío sin tener que hacerlas á la intemperie ó en sitio donde la inclemencia del tiempo dificulta estas operaciones.

El señor Guzmán, considerando justa y humanitaria esta petición, se dirigió inmediatamente al jefe del movimiento, transmitiéndole el ruego á que nos referimos.

El mismo señor presidente de la Cámara se ha dirigido á la Dirección general del Tesoro, interesando que se remitan á esta plaza monedas de dos céntimos, tan necesarias para las transacciones, conforme á lo ofrecido por dicha Dirección general en comunicación de 16 de Junio último.

Muy de aplaudir son estas gestiones realizadas por nuestro distinguido amigo señor Guzmán, digno presidente de la Cámara.

Mañana

España sus analfabetos

POR Andrés Manjón



REGALO

«El Día de Palencia»

A SUS SUSCRIPTORES

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo á nuestros abonados, consistente en TRES DECIMOS de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Los TRES DECIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

38.448

Este regalo le dividiremos en siete lotes, en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo, valor de 100 pesetas).

Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas).

Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas).

Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience á contarse en 1.º de Enero de 1905.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones, pueden reclamar el número que les corresponde á la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre, las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

BOLETIN LOCAL

Viajeros llegados hoy á los hoteles de esta capita:

Hotel Continental: Don Cecilio Gallo y hermano, de Baños de Cerrato; don Juan Antonio Hernández y don Vicente Linaño, de Madrid; don Lorenzo Vallmitjana, don Jerónimo López y don Marcelino Borrel, de Barcelona; don Mariano Cruz, de Herrera de Valdecañas; don Teófilo Ramos, de Capillas; don José Llenar, de Bilbao; don Domingo Morera, de Sabadell; don Ricardo Domenech, de Barcelona; don Francisco Muñoz, de Madrid y don Cayo Pombo, de Santander.

Hotel Samaria: Don José Cascón y don Luis Norberto, de Valladolid; don Eduardo Ceinos y don Mariano Busiis, de Barcelona; don José Galindo, de Valencia; don Agustín Soler, de Albaida y don Pascual Píñal, de Arévalo.

Fonda del Norte: Don Rafael Gómez, de Saldaña; don Jesús Peñer, de Villaiba y don Baltasar Pastor, de Perales.

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 7; terneras, 3; carneros, 3; cerdos, 18; echazos, 6; cerdos, 15.

Audiencia

Para mañana no está señalada en esta Audiencia la vista de causa alguna en juicio oral.

Cárcel

Existencia anterior, 68 reclusos; altas 2; quedan 70.

Demografía. En el Juzgado municipal se han practicado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Saturina Revilla, 16 meses, Rizarzuela, 13; Antonín Mediavilla, 3 años, Santa Ana de Albaida, 2; Mariano López López, meses, Corral de Paredes, 3; Primitivo Maté Rodríguez, 3 años, Rizarzuela; Concepción González Blanco, 22 meses, Cuartel de la guardia civil; Dámaso Serrano, 2 años, Herreros, 14; Antonina Antonín Mediavilla, 1 año, Ana.

Disturbios gástricos

Cuando las madres hablan de sus hijos, muy á menudo se lamentan de tal ó cual de ellos está desgastado, enfleaquece, como si la comida no le aprovechara. La causa de eso es muy frecuentemente un simple empujón gástrico ó indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico entonces la cosa se hace seria. En esos casos hay un remedio alimenticio seguro y sin igual; este es, la Emulsión Scott.

Santa Cruz de Tenerife 20 Marzo 1905. Muy Sres. míos: Probablemente á esta tal vez por confusión con otras niñas enfermas, lo cierto es que mi hija Leonor, de 3 años de edad, tuvo una erupción en la cabeza con mucha supuración, reduciéndola á un estado de debilidad y demacración, que quedó en piel y huesos. En ese estado lamentable, me aconsejaron hacerle tomar la Emulsión Scott, y gracias á ese remedio salvó poco á poco la supuración casi en granos se cicatrizaron, la niña fue ganando apetito y carnes, y finalmente completa curación. Ahora está sana y robusta y fuerte como si nada le hubiera pasado.

De Vds. afmo. S. S. y agradecido BRAULIO RODRÍGUEZ NÚÑEZ Paseo Alto, 20.

La Emulsión Scott alivia la inflamación desde la primera dosis, y pronto la detiene, y finalmente cura la causa que la sostiene.

Es realmente sorprendente observar los efectos que la Emulsión Scott ejerce sobre los órganos digestivos; sana y calma la irritación de las membranas, crea apetito para los alimentos usuales y luego ayuda á digerirlos. Emulsión Scott es asimilada enseguida por la sangre sin necesidad de fuerza alguna de parte de los órganos digestivos; la sangre así enriquecida devuelve á las mejillas su color rosado, crea carnes sólidas y transforma los niños débiles y enfermizos en sanos y robustos, aptos para sostener la vida.

En la Emulsión Scott, el aceite hígado de bacalao se halla refinado con los triples elementos salinos de los hipofosfitos de cal, de sodio y glicerina.

La fórmula de la Emulsión Scott mereció los aplausos de todas las eminencias médicas del mundo científico, y todos concuerdan en decir que es un remedio seguro y de gran valor para restaurar fuerzas, regular la digestión y enriquecer la sangre.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marsá, de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

En el Juzgado municipal se han practicado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Saturina Revilla, 16 meses, Rizarzuela, 13; Antonín Mediavilla, 3 años, Santa Ana de Albaida, 2; Mariano López López, meses, Corral de Paredes, 3; Primitivo Maté Rodríguez, 3 años, Rizarzuela; Concepción González Blanco, 22 meses, Cuartel de la guardia civil; Dámaso Serrano, 2 años, Herreros, 14; Antonina Antonín Mediavilla, 1 año, Ana.

El juicio oral celebrado hoy en la Audiencia ha versado sobre la petición habida en el café de la plaza del Círculo Republicano de esta ciudad, la noche del 25 de Marzo próximo pasado, de la que resultaron heridos don Antonio García Lobete, que tardó 23 días, y Lorenzo Cedillo, que obtuvo curación á los 17 días de asistencia facultativa.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno menos graves, designados como autores de las heridas sufridas por Lorenzo Cedillo á Tadeo y Apolonio Lobete y Primitivo Ocaña, y de las inferidas al Apolonio Lorenzo Cedillo. Apreció en consecuencia la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se condenara á la pena de cuatro meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á todos ellos los tres por correspondientes y las costas de costas.

Los letrados señores Rodríguez y Junco, defensores respectivamente de los Apolonio y Tadeo, en primer término que fuera éste infringiera las lesiones al Apolonio último evento, que si se las causaba en defensa propia, por lo que corría en su favor la circunstancia de legítima defensa, eximente de legítima defensa, haciendo en ambos casos la liberación de su patrocinado con los pronunciamientos favorables.

El juicio oral celebrado hoy en la Audiencia ha versado sobre la petición habida en el café de la plaza del Círculo Republicano de esta ciudad, la noche del 25 de Marzo próximo pasado, de la que resultaron heridos don Antonio García Lobete, que tardó 23 días, y Lorenzo Cedillo, que obtuvo curación á los 17 días de asistencia facultativa.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno menos graves, designados como autores de las heridas sufridas por Lorenzo Cedillo á Tadeo y Apolonio Lobete y Primitivo Ocaña, y de las inferidas al Apolonio Lorenzo Cedillo. Apreció en consecuencia la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se condenara á la pena de cuatro meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á todos ellos los tres por correspondientes y las costas de costas.

Los letrados señores Rodríguez y Junco, defensores respectivamente de los Apolonio y Tadeo, en primer término que fuera éste infringiera las lesiones al Apolonio último evento, que si se las causaba en defensa propia, por lo que corría en su favor la circunstancia de legítima defensa, eximente de legítima defensa, haciendo en ambos casos la liberación de su patrocinado con los pronunciamientos favorables.

El juicio oral celebrado hoy en la Audiencia ha versado sobre la petición habida en el café de la plaza del Círculo Republicano de esta ciudad, la noche del 25 de Marzo próximo pasado, de la que resultaron heridos don Antonio García Lobete, que tardó 23 días, y Lorenzo Cedillo, que obtuvo curación á los 17 días de asistencia facultativa.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno menos graves, designados como autores de las heridas sufridas por Lorenzo Cedillo á Tadeo y Apolonio Lobete y Primitivo Ocaña, y de las inferidas al Apolonio Lorenzo Cedillo. Apreció en consecuencia la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se condenara á la pena de cuatro meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á todos ellos los tres por correspondientes y las costas de costas.

Los letrados señores Rodríguez y Junco, defensores respectivamente de los Apolonio y Tadeo, en primer término que fuera éste infringiera las lesiones al Apolonio último evento, que si se las causaba en defensa propia, por lo que corría en su favor la circunstancia de legítima defensa, eximente de legítima defensa, haciendo en ambos casos la liberación de su patrocinado con los pronunciamientos favorables.

El juicio oral celebrado hoy en la Audiencia ha versado sobre la petición habida en el café de la plaza del Círculo Republicano de esta ciudad, la noche del 25 de Marzo próximo pasado, de la que resultaron heridos don Antonio García Lobete, que tardó 23 días, y Lorenzo Cedillo, que obtuvo curación á los 17 días de asistencia facultativa.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno menos graves, designados como autores de las heridas sufridas por Lorenzo Cedillo á Tadeo y Apolonio Lobete y Primitivo Ocaña, y de las inferidas al Apolonio Lorenzo Cedillo. Apreció en consecuencia la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se condenara á la pena de cuatro meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á todos ellos los tres por correspondientes y las costas de costas.

Los letrados señores Rodríguez y Junco, defensores respectivamente de los Apolonio y Tadeo, en primer término que fuera éste infringiera las lesiones al Apolonio último evento, que si se las causaba en defensa propia, por lo que corría en su favor la circunstancia de legítima defensa, eximente de legítima defensa, haciendo en ambos casos la liberación de su patrocinado con los pronunciamientos favorables.

El juicio oral celebrado hoy en la Audiencia ha versado sobre la petición habida en el café de la plaza del Círculo Republicano de esta ciudad, la noche del 25 de Marzo próximo pasado, de la que resultaron heridos don Antonio García Lobete, que tardó 23 días, y Lorenzo Cedillo, que obtuvo curación á los 17 días de asistencia facultativa.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno menos graves, designados como autores de las heridas sufridas por Lorenzo Cedillo á Tadeo y Apolonio Lobete y Primitivo Ocaña, y de las inferidas al Apolonio Lorenzo Cedillo. Apreció en consecuencia la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió se condenara á la pena de cuatro meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á cada uno de los otros dos meses y de arresto mayor, y á todos ellos los tres por correspondientes y las costas de costas.

Los letrados señores Rodríguez y Junco, defensores respectivamente de los Apolonio y Tadeo, en primer término que fuera éste infringiera las lesiones al Apolonio último evento, que si se las causaba en defensa propia, por lo que corría en su favor la circunstancia de legítima defensa, eximente de legítima defensa, haciendo en ambos casos la liberación de su patrocinado con los pronunciamientos favorables.

NOTICIAS

Desde 1.º de Julio hasta la fecha anterior á la Junta general de la Sociedad general azucarera, habia verificado ésta las ventas siguientes:

15.882 toneladas de azúcar, por un valor de 15 857 369 95 pesetas; 5.851 hectolitros de alcohol, por 802.712 25; 2.043 toneladas de melazas, por 241.725 15 y 316 toneladas de pulpas por 37.800. El total de ventas ascendió á 17 939 607,25 pesetas.

Las existencias en 24 del actual eran: 8 908 972 kilos de azúcar de caña, treinta y un millón 734.300 kilos de azúcar de remolacha, y 1 258.725 de azúcares refinados, que son, en total, 41 901 997 kilos de azúcares.

La guardia civil del puesto de Torquemada ha detenido á tres sujetos por promover escándalo en la vía pública.

La Comisión provincial ha publicado las certificaciones del precio medio que durante el pasado mes han obtenido en los diversos partidos judiciales los artículos suministrados á las fuerzas del ejército y guardia civil transeúntes.

La comisaría de Guerra de la Coruña anuncia para el día 14 del próximo mes, un concurso para adquirir harina, cebada y paja con destino á las subsistencias militares.

El Ayuntamiento de Cozuelos de Ojeda ha terminado los repartimientos de consumo para 1905.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo de Mentol y Cocosa* son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un real decreto reformando la instrucción vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, en lo relativo á la presentación de pliegos para subastas que excedan de 25 000 pesetas.

En la Junta patronal que ayer se celebró en el Ayuntamiento y de la cual dimos cuenta en el número anterior, estuvieron representadas, la Cámara de Comercio por su presidente señor Gzmán y la Sociedad de Fabricantes de Mantas por D. Mariano Ortega.

Anoche llegó á esta capital en el tren mixto de las nueve, el distinguido ingeniero director de la Granja-Instituto Agrícola, D. José H. Cascón, para tomar posesión de su destino y encargarse de la dirección de establecimiento antes citado.

Todos los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la Misa, mañana 1.º de Diciembre, en la iglesia de San Francisco, aplicándole por el alma del gobernador militar que fué de esta plaza, general de brigada D. Baldomero Loñe, recibirán el espuenao acostumbrado y la gratitud de la respetable familia del finado.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céfiro de Oriente Lillo*. Es que es calvo o le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del AGUA DE COLONIA DE ORIVE son innumerables, y en ninguna casa medianamente organizada debe de faltar un frasco, por lo menos de tan conocido producto.

¡Señores, hay que abrigarse!

Tan necesario como el alimento es el abrigo. Cuando la nieve tapiza las calles con atmósfera de imaculada blancura, no hay adorno mejor para la cama que una manta mas de las sedosas y lujosas fabricadas por mí con las mejores lanas de esta region.

Las hay para todas las fortunas; la elaboración es siempre esmerada, lo mismo en la aristocrática manta orada que en el cobertor para el pobre jornalero; los precios relativamente económicos; las primeras materias siempre puras y de inmejorable conacion.

¡Labraacres! También fabrico mantas para el ganado, de mucha duración, de tejido doble anegado y a precios muy baratos, porque mi tema es ganar muchos pocs.

Os convenceréis visitando mi fábrica: calle Mayor pral., núms. 240 y 242.

David Rodríguez Vicario

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo Madrid 29, 6 tarde

El ministro de la Guerra

Sigue diciéndose en los círculos políticos que el ministro de la Guerra está dispuesto á dimitir en vista del mal efecto que en ciertas regiones ha producido la combinación de altos mandos que proyectaba.

Este rumor ha sido muy comentado esta tarde en la Bolsa.

De Barcelona

La policía francesa ha detenido en Perpignan á un individuo considerado como complicado en el suceso de la explosión de la bomba de Barcelona.

De los heridos por consecuencia de la explosión se ha agravado mucho la vendedora de ferreos.

Cumpleaños

Mañana es el cumpleaños del hijo primogénito del infante D. Carlos, declarado heredero del trono.

Con este motivo no celebrará sesión los Cuerpos legislativos.

De regreso

Esta mañana regresaron á Madrid los ministros de la Guerra y de Instrucción pública.

Lluvia y nieve

Anoche estuvo lloviendo sin cesar en Madrid y á las diez de esta mañana comenzó á nevar, continuando cayendo copos hasta muy entrada la tarde.

Al propio tiempo reina un viento muy fuerte y heladísimo.

En el centro de la población no circulan los tranvías y los coches lo hacen con mucha precaución para evitar desgracias.

Han caído al suelo los cables de la Compañía interurbana, alcanzando á varios transeúntes.

Un muchacho llamado Eduardo López ha sufrido una quemadura en la mano derecha por la caída de uno de los cables.

Un cochero de punto resultó herido por la misma causa. El caballo del coche quedó muerto.

Madrid 29, 7 tarde

LAS CORTES

Congreso

Preside el señor Romero Robledo. El señor Cervantes hace un ruego al ministro de Marina relacionado con atropellos realizados por barcos franceses contra lanchas pesqueras españolas en el litoral de Galicia.

El ministro de Marina dice que sobre el asunto se formulará una reclamación diplomática.

El señor Lerroux pide explicaciones sobre el hecho de que sigan en sus cargos el alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra que han sido procesados.

El ministro de la Gobernación contesta que se enterara del asunto y procederá en justicia.

Vuelve á usar de la palabra el señor Lerroux y pide que se conceda mayor peso en los equipajes por cuenta del Estado á los jefes y oficiales del ejército que se ven obligados á cambiar de destino y que esta medida se haga extensiva á los auxiliares de las oficinas militares.

El presidente advierte que se pondrá este ruego en conocimiento del ministro de la Guerra.

El señor Vincenti pide que se conceda una pensión á la viuda é hijos de un pobre maestro que falleció en el pueblo de Sequeiros por consecuencia de un incendio ocurrido en la escuela.

La mesa promete dar cuenta de este ruego al ministro de Instrucción pública.

Se reanuda el debate relativo á la interpelación del señor Soriano, dándose lectura de la proposición incidental por el señor Villanueva.

Se pide en esta proposición que el Congreso declare haber oído con disgusto las declaraciones hechas por el Gobierno en relación con la po-

lítica seguida en la provincia de Córdoba.

El señor Villanueva defiende su proposición en un largo discurso.

Recoge las acusaciones lanzadas contra el Gobierno por los distintos oradores de la oposición que han intervenido en este debate.

Alude principalmente á la intervención que en la discusión ha tomado el señor Roldán y da lectura de una sentencia del Tribunal Supremo sobre la compatibilidad de los magistrados con el cargo de diputado á Cortes.

Habla extensamente sobre el extremo relativo á si existe ó no esa compatibilidad, dirigiendo rudos cargos al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Presidente: Ruego á su señoría que se contraiga al asunto de la proposición.

El señor Nocedal: Eso; que entre su señoría en Carcabuey. (Grandes risas).

Sigue hablando el señor Villanueva y se extraña de que los demás magistrados que tienen asiento en la Cámara guarden silencio, dejando de imitar la conducta seguida en este caso por el señor Roldán. El silencio de esos magistrados —dice el señor Villanueva— se parece al de ciertas pecadoras que consideraran menos graves sus faltas cuando las cometen con decoro. (Fuertes mormullos).

Y á un tribunal formado por esos mudos—agrega el orador—pretende el señor Maura entregar la inmunidad del Parlamento. (Muestras de abroación en los bancos de las minorías.)

Da lectura de párrafos de un discurso del señor Maura en los cuales decía éste que no se pueden improvisar los medios de descuajar el caciquismo pero que puede improvisarse la conducta para llegar á ese descuaje; y agrega el señor Villanueva:

—¿La conducta? Bueno. Pues de la conducta hablamos ahora.

Aprobación en los bancos de las minorías.

Recuerda el señor Villanueva que el señor Maura habia prometido moralizar la representación de los Ayuntamientos y afirma que luego han venido los sucesos de Carcabuey á dar al traste con esos buenos propósitos.

Agrega que el señor Maura, por ser nuevo en el Gobierno, tenía el camino expedito para esa obra de moralización, y que lejos de realizarla, ha tolerado y tolera actos con el de Carcabuey.

Considera muy crítica la situación del actual Gabinete y enumera las dificultades con que habrá de tropezar el señor Maura para la aprobación de los presupuestos y la solución de los problemas pendientes.

Termina el señor Villanueva lamentándose de que falten prestigios militares ahora que carecemos en España de grandes figuras civiles en la política.

Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre el proyecto de reorganización de la Armada.

Usan de la palabra los señores Auñón, Barón de Sacro Lirio y el ministro de Marina y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro y cincuenta y cinco.

Preside el general Azcárraga.

Se entra desde luego en el orden del día y se procede á la votación definitiva del Convenio con la Santa Sede.

Se aprueba éste por 157 votos contra 36.

En la votación toman parte los moretistas.

Se aprueban también definitivamente los proyectos relativos á la concesión de bronce para las estatuas de Argüelles y del doctor don Federico Rubio.

Se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición del presente número no hemos recibido, sin duda á causa del temporal reinante, los telegramas de Madrid correspondientes á la mañana y la tarde de hoy.

LA BOLSA

Cotización del 26 de Noviembre

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	77 45
Idem fin de mes.	77 45
Idem id. del próximo.	77 55
5 por 100 amortizable.	97 45
Idem id. (Carpetas provisionales).	00 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	477 00
Acciones de Tabacos.	414 00
París, vista.	86 20
Londres, vista.	34 26

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndonos con toda rapidez, esmero y economía.

MANUAL

DE LA

COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA

por el distinguido cocinero don M. Breccarelli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, carnes, franceses, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchar y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estos dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1'25 pesetas ejemplar.

RECIBOS TALONARIOS

PARA LA

LOTERIA DE NAVIDAD

se venden porcuadernos en la imprenta de este periódico y se imprime el número si así lo desea el interesado.



LA CATALANA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

LIBROS ÚTILES

Colección de manuales de Ciencias y Artes.

Manual del carpintero-ebanista.

Manual de la fabricación de jabones.

Guía lucrativa de las gallinas.

De venta en la librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor principal, 70.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

REPRESENTACIÓN

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

MOLDES

PARA SEÑALAR

BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

REMITIDO

A todos los que quieran saber la razón que existe al pueblo de La Vid, sobre derechos del monte «Cuesta La Vid».

Sesión del 12 del actual

En vista de una comunicación del señor ingeniero de montes el que ordena que se admita el ingreso á los vecinos de Oteros, del 10 por 100 para la Hacienda, del aprovechamiento de pastos de los montes «Cuesta La Vid» y «Mojón del Fraile», puesto que el Ayuntamiento, sin protesta, ha consentido que los vengán disfrutando y otras alegaciones, la corporación en vista de los documentos, después de detenido examen, acordó por unanimidad, participar al señor ingeniero del distrito forestal.

Primero: Que se admita á los vecinos de Oteros el 10 por 100 de los pastos del monte «Mojón del Fraile», pero no de lo referente al monte «Cuesta La Vid», porque este pueblo es dueño del mismo en propiedad, rosa y pastos según documento público otorgado en 1587 ante notario por los alcaldes y regidores de ambos pueblos y traducido en 1732 por el señor notario y traductor de letras antiguas en Rivas.

Segundo: Que este Ayuntamiento ha protestado energicamente en los años 1892 á la fecha, consiguiendo que esa Jefatura incluyese los referidos montes en el catálogo á nombre de La Vid y en comunicación de 29 de Febrero del indicado año de 1892 se dijo que el indicado monte «Cuesta La Vid» es de este pueblo con rosa y pastos fijándose en el referido documento oficial, y aunque falta la documentación de muchos años como consta en expediente tramitado, se halla justificado que esa oficina se ha opuesto á instancia de los vecinos de Oteros á que el pueblo de La Vid pida la subasta del sobrante de pastos que le pertenecen según el repetido documento y como ha declarado el secretario de este Ayuntamiento don Román Calvo Barriuso al suplir falta de documentación en expediente y reconocer el documento tantas veces repetido afirmando ser el mismo que estuvo bajo su custodia y que algunas notas que tiene en su poder fueron hechas para indicar con posterioridad donde se hallaban los principales derechos de La Vid y que ha leído siempre «que es el del dicho lugar de La Vid en la rosa y pasto» y que la nota raspada al margen la puso él para llamar la atención y examinar con prontitud el documento.

Tercero: que antes no se ha exigido á los ganaderos de Oteros más que el 10 por 100 por no estar autorizada la recaudación en ingresos de presupuesto, pero que como se dijo en Enero en comunicación número 10 del año actual, se incluyó en presupuestos lo que se calculó pueden valer los pastos sobrantes del referido monte haciendo uso del derecho que concede el artículo 2.º de la ley de 30 de Julio de 1878, y hoy se coloca la corporación en una situación insostenible el privar á esta administración municipal de un recurso autorizado en presupuesto y que según se ha ordenado en el Boletín Oficial se dió cuenta á esa Jefatura para que se sacasen á subasta, y se ha contestado que disponemos de lo que nos pertenece, lo cual ha causado extrañeza á la corporación.

Quarto: En el año de 1903, reconoció el sobreguarda de montes según comunicación número 3104 de 1.º de Agosto y firma el señor ingeniero don Felipe Romero, que el ganado mayor de Oteros se hallaba en la alta, esto es, que no era tallar, imponiendo la multa de 12 pesetas y 25 céntimos y 4 pesetas y 50 céntimos de los pastos aprovechados como indemnización á la caja municipal, sin que apelases de tal providencia, por lo que resultan reconocidos los pastos del pueblo de La Vid y en las cartas de pago del 10 por 100 dadas á los de Oteros por este Municipio figura sin renunciar el mejor derecho.

Quinto: Que el foro que se dice redimido por los vecinos de Oteros, lo fué, si es que se ha realizado, de las tierras, prados y monte del Gallo que este pueblo enseñó al de Oteros en el año de 1490 por escritura de censo enfiteutico y que radica en el término del referido Oteros por cuatro cargas de pan mediado, sin que comprenda tal escritura los montes de referencia ó sean «Cuesta La Vid» y «Mojón del Fraile», y en el Boletín de ventas nacionales del 23 de Diciembre de 1879 se ve claramente que se les cedió el monte del Gallo y mal podría ser el monte de «Cuesta La Vid» llamado antes «Mama Dueñas», el que se vendió, toda vez que en 1587, ante notario, firmaron los alcaldes y regidores de ambos pueblos, que el monte único hoy en cuestión «queses del dicho lugar de La Vid en la rosa y pastos» lo cual en el plazo de un año se ha participado á esa Jefatura diferentes veces, que los pastos son sobrantes por cuales han disfrutado los de Oteros que no habiéndoles arbitrio otros años, en lo sucesivo que y así se ha hecho, por lo

cual la Jefatura de montes ordenará que se admita el ingreso del «Montecillo» y «Mojón del Fraile», y el otro sacar los pastos á subasta por sobrantes, acompañándose certificación de oficio expedida por el secretario de este Ayuntamiento, de la parte encabezamiento y requerimiento y fecha del repetido documento así como también reseña del de la escritura censal.

Y último: Que se han practicado todas las gestiones amistosas con la Junta administrativa de Oteros de Boedo para que exhiba sus documentos, y sólo lo hizo de la escritura de censo de 1490, no haciéndolo de ninguna escritura de redención de censos ó foros; y también ha ido una comisión á Collezos de Boedo á gestionar cuanto es preciso en estos casos si conseguir resultado alguno, lo cual prueba evidentemente la sin razón de la Junta administrativa de Oteros y el error en que ha incurrido esa Jefatura; dándose por la alcaldía publicidad á este acuerdo con toda la urgencia posible, para que llegue á conocimiento de todas las personas en general y puedan juzgar según se merezca.

Aprobado por unanimidad, se levantó la sesión de que certifico.—El alcalde, Félix Bartolomé; Eusebio García, Juan Martín, Rafael Val, Eugenio Estébanez; el secretario, Matías Díez Álvarez.

Hay un sello que usa el Ayuntamiento.

Conste: Que en este día se mandan al señor ingeniero por conducto de don Dimas Monje el acuerdo relatado; testimonio de algunos particulares del documento que acredita los derechos de La Vid sobre el indicado monte; testimonio de la comunicación del señor ingeniero de 29 de Septiembre, dando por terminado el expediente seguido contra los vecinos de Oteros por pastoreo abusivo; testimonio del acuerdo de la Junta municipal del año de 1902 pidiendo la subasta del sobrante de pastos del monte «Cuesta La Vid»; testimonio del particular que acredita que en 1490 adquirió el vecindario de Oteros el monte del Gallo con tierras y prados que La Vid de Ojeda tenía en el término Oteros; y el año 1587 era dueño de La Vid del monte que hoy quieren los de Oteros que se les reconozca como suyo.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, casada y joven, para criar en su casa; informará María Pe layo, en Villito.

SE VENDEN

2.000 arrobas de paja y compran manojos, sean verdes ó secos; en la imprenta de este periódico informarán.

ESTRELLA DE CAMPOS

Aventadora, Rodríguez y Comp.ª

TORREMORMOJÓN

La máquina más perfeccionada de todas las conocidas hasta el día. Precio 500 pesetas. Para más detalles, dirigirse á N.º 3, calle de Mateos Alcaá, 41, 1.º Madrid.

DLAOGI para el

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCRO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Píedid *Diaggi* á 2 pesetas en Palencia Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos Alcaá, 41, 1.º Madrid.

SE VENDE

Madera de olmo en el Soto Caballo, término de Ampudia; para tratar, con el guarda de dicha finca ó el dueño Isacio Martín, en Ampudia.

VENTA DE CASAS

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta ciudad, calle del Mur, núm. 3 y corral de los Viernes, número 4; para tratar, Ostitilla núm. 3, comercio.

SE VENDEN

1.500 quintales de paja de trigo candeal, superior; para tratar del precio y condiciones, en Peñafiel, comercio de tejidos de Francisco Buenas Marifinas, (El Quico), como dueño.

ANUNCIO

Se arrienda en el pueblo de Villaverde, de esta provincia, la fábrica de harinas, hoy molino; para tratar, con su dueño Dimas de la Torre, en el citado pueblo.

En Valladolid se vende

la casa núm. 12 de la calle Nueva de la Estación, apropiado para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernán en Lasa, calle de Tudela, fábrica, informarán.

ALMANAQUE

DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA DOS PESETAS

Agendas de bufe'e

para 1905

De venta en la imprenta de este periódico.

GRANDES ALMACENES

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

DE LA ACREDITADA CASA

Alberto Ahles y Compañía

DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL. Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón)

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Protector efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

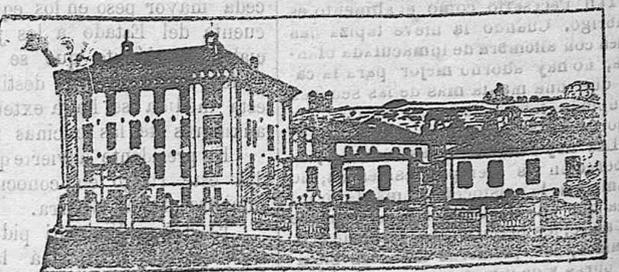
NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, y se las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ABONOS MINERALES EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos) Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad. ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks. También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses. Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente. Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado. La correspondencia: Sr. Director de «EL PROGRESO AGRICULTURAL» MIRANDA DE EBRO